

Santiago, 06 de mayo de 2022.

HECHO ESENCIAL
ENAP REFINERÍAS S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 95

Ref. Informa situación que indica.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, cumpro con informar a usted en carácter de hecho esencial que hoy viernes 6 de mayo, a partir de las 20 horas, han iniciado su ingreso 180 trabajadores a la planta de Refinería Bío Bío y al Terminal Marítimo de San Vicente, luego de estar bloqueados sus accesos desde el lunes de esta semana.

Dadas estas condiciones, hemos retomado las operaciones logísticas en forma segura, lo que nos permitirá reiniciar el suministro de combustibles prontamente.

En cumplimiento de la normativa antes citada, ponemos esta información a disposición del mercado.

Atentamente,



José Luis Mardones Santander

Presidente

ENAP Refinerías S.A.

